



DESCRIPTIVO DE LÍMITES DE COLONIAS Y/O CONSEJOS DE LOS PUEBLOS 2010

Delegación: Azcapotzalco

Distrito: V

Colonia (clave y nombre): 02-038 Jardín Azpeitia

Descripción de límites de la Colonia:

Iniciando en el punto noroeste de la colonia y rodeándola conforme a las manecillas del reloj el perímetro es el siguiente: Se inicia en la esquina que forman Avenida de las Granjas y Prolongación Tepanecos, barda que delimita la Estación Pantaco, se sigue sobre la barda por todos sus tramos, barda de Casas Andsa, se continua sobre ésta, Calle Rabaúl, Escuela Primaria "República de Corea", Calle Norte 71, Avenida Salónica, barda que delimita la U.H. Cuitláhuac, Avenida Cuitláhuac (Eje 3 Norte), Avenida las Granjas, Prolongación Tepanecos, punto de inicio.

Domicilio de la Dirección distrital: Avenida 22 de Febrero # 251, Colonia Santa María Maninalco, Delegación Azcapotzalco, C.P. 02050. Teléfonos: 55-61-26-74 y 53-52-78-96

Coordinador Distrital: Verónica Muñoz Durán